

Correo del Atlántico

AÑO II

Limón, 6 de junio de 1909

Núm. 82

MADURO & SONS

Espacio reservado

A los Republicanos

Las oficinas del "Correo del Atlántico" y la Secretaría del Club Republicano se han establecido en el local que ocupó la Tesorería Municipal en esta ciudad.

El señor Alejandro Valle-Riestra ó el suscrito, se hallarán siempre en dicho local para atender á todo lo relacionado con dicho periódico ó con el Partido.

Limón, abril de 1909.

El Secretario del Consejo Administrativo
ALBERTO MONGE REYES

La Imperial LIMON, COSTA RICA
— ESQUINA DIAGONAL AL —
ALMACEN STEINVORTH H.,

Exquisitos vinos, licores y tabacos de las más acreditadas marcas. El dueño del establecimiento proporcionará MUY EN BREVE grandes comodidades á su numerosa clientela.—Salones para caballeros y reservados.

ELICIO TRIGAVEN, PROPIETARIO.

We don't keep the best goods; we sell them

BOTICA NUEVA

99 BUILDING de J. A. ZELEDON 99 BUILDING

THE AMERICAN BAKERY Limón.—C. Rica

000000 Gran Panadería á Vapor 000000

Se recomienda por la bondad de sus productos y la baratura de sus precios. Se despachan órdenes á domicilio — y á cualquier punto de la línea. —
R. E. PARDO, Prop.

BREVA KEYSTONE

UNICOS IMPORTADORES

T. ASSMANN & CO.

HOTEL CENTRAL

Habiendo comprado este antiguo y acreditado establecimiento que cuenta con todo el servicio necesario para atender bien á los pasajeros y pensionistas, tengo el gusto de manifestarlo al público, avisando al propio tiempo, que se han llevado á cabo mejoras muy considerables para la comodidad, aseó, higiene y confort de los que me honren con su presencia.

Precios moderados al alcance de todo el mundo.

Esmero especial en la atención de pensionistas.

Limón, 17 de abril de 1909.

F. Aymerich

Línea de Vapores DE LA UNITED FRUIT CO.

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores *Limón, San José y España.*

Estos rápidos vapores, con todas las comodidades modernas, salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida \$ 60.00 oro americano
Pasaje de ida y regreso..... \$ 100.00 " " "

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida \$ 50.00 oro americano
Pasaje de ida y regreso..... \$ 80.00 " " "

Para informes diríjase á las oficinas de la Compañía en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK, Admor.

Rogelio E. Pardo ESTABLECIMIENTO
—DE—
ABAROTES
LIMON, Costa Rica **Al por Mayor y Menor**

Artículos de arte y Fantasía para regalos.—Ferretería.—
Vinos exquisitos de las mejores marcas.
Se acaba de recibir un pedido de galletas de las mejores marcas.

BREEDY Cousins

PROPIETARIOS del GRAN ALMACEN DE GENEROS Y VARIEDADES nombrado **The Jamaica Store**

En este acreditado almacén se venden mercaderías con un diez por ciento de descuento sobre los precios corrientes. Se espera de un momento á otro un excelente surtido de chocolate que se venderá á precios sin competencia.

— GRANDIOSO Y VARIADO SURTIDO —

GEORGE BREEDY

ESCUELA DE ADULTOS

Con el objeto de establecer una Escuela de Adultos en esta ciudad, se replica á las personas mayores de 14 años que deseen concurrir á ella, se inscriban en la Dirección de la Escuela Pública durante los últimos días de este mes.

La Escuela tendrá tres Secciones: una elemental, otra de letras y otra de ciencias aplicadas.



Plan de estudios de la Sección Elemental

- 1º—Lectura y escritura simultáneas.
- 2º—Nociones elementales de Aritmética y Geometría.
- 3º—Caligrafía y Dibujo.

Plan de estudios de la Sección de Letras

- 1º—Lectura, dictado y composición.
- 2º—Nociones de Instrucción Cívica y legislación Civil y Penal.
- 3º—Nociones elementales de Economía Política é idea del movimiento social y obrero:

- 4º—Conferencias sobre cuestiones de Moral é Higiene.
- 5º—Una lengua extranjera.
- 6º—Canto.

Plan de estudios de la Sección de Ciencias aplicadas

- 1º—Aritmética y Geometría aplicadas á los oficios.
- 2º—Experimentos de Física y Química con aplicación á oficios é industrias.
- 3º—Antropología aplicada á la Higiene, las relaciones sociales, la Moral y la Pedagogía.

- 4º—Contabilidad del obrero y del hogar.
- 5º—Conferencias sobre invenciones y descubrimientos recientes.
- 6º—Dibujo aplicado á los oficios.

Las lecciones se darán de 7 p. m. á 9 p. m.

Junta de Educación.—Limón, 13 de mayo de 1909.

Juan Knohr Hijos Sucursal en Limón

Gran Almacén de **Abarrotes**
Generos.....
VINOS.....
Ferretería

J. B. BADILLA
PHYSICIAN AND SURGEON
British Pharmacy—(OPPOSITE BLUE BUILDING)

Correio del Atlántico

ANUARIO POLITICO, COMERCIAL Y DE INFORMACION
 REDACTOR Y PROPIETARIO
EDUARDO BEECHE
 EDITORES RESPONSABLES
MARCIAL ALPIZARY JOSÉ A. ZELEDÓN
 ADMINISTRADOR
ALEJANDRO VALLE RIESTRA
 Casilla No. 92.

Suscripción mensual \$ 0.50
 Avisos y remitidos, precios convencionales.

Nuestra situación

Dicen que el país está tranquilo, que la proximidad de las elecciones ha venido á calmar la exaltación de los ánimos y que todo parece encaminarse por un sendero de moderación y de paz que asegura el derecho de los ciudadanos para elegir á quien deba gobernar.

No somos nosotros del mismo parecer, y á decir lo que pensamos nos obliga nuestra condición de voceros del público y de simpatizadores de la causa republicana, no exenta aquí de restricciones y peligros.

Queremos creer que en el resto de la República la actitud neutral del gobierno amparará el derecho de todos por igual; pero tenemos justísimos motivos para pensar que en esta Comarca no se procede del mismo modo.

Agitadores públicos de gran valía en el gobierno pregonan á voz en cuello que cuentan con el apoyo oficial, y que con ese apoyo el triunfo del civilismo está asegurado, conceptos que en el orden regular de las cosas y ante los mil republicanos que vinieron de la Línea á ovacionar al Licenciado Jiménez contra 128 que llegaron del mismo lugar cuando aquí estuvo don Rafael Iglesias, serían simplemente desatinados si quienes los propanan no fueran de los que en asuntos administrativos son en esta Comarca algo así como omnipotentes.

Detenciones arbitrarias de forasteros amigos nuestros, porque llevan consigo armas propias de un viaje, y que espíritus de exagerada tolerancia miran como medidas comunes de policía, nosotros las conceptuamos muestras de hostilidad para ciudadanos pacíficos que no esperaban entenderse con la policía por el hecho inocente de viajar con los cuidados de una mediana previsión.

Limón no es sólo un pantano plantado aquí y allá de bananales y poblado de jamaicanos, norteamericanos, turcos y chinos; es sección importante del territorio patrio, y el más vasto campo de producción nacional.

Demos de caso que en las provincias y en la Comarca de Puntarenas todo anduviera en orden, si en Limón falta el esfuerzo regulador del gobierno para reprimir las bastardas manifestaciones del sectarismo político de los empleados interiores, tal descuido, por no llamarlo de otro modo, afectaría el buen nombre del gobernante, como en un particular un solo atentado contra los bie-

nes ajenos, quita al que lo comete, aunque en todos sus otros actos proceda bien, el concepto de hombre honrado.

Limón debe merecerle al actual Presidente la misma cuidadosa atención que las demás partes de la República, porque, hay que decirlo de una vez, aquí encontró el actual gobernante la adhesión más firme cuando de elegirlo presidente se trataba; y esta es la gran vía de entrada á la República, en donde los elementos extranjeros que la habitan serán otros tantos testigos de la discreción y rectitud con que el gobierno proceda.

El jefe del civilismo empezó en su propaganda exortando á la conciliación, al menos así lo manifestaba de palabras; pero sus agentes han empleado siempre el sistema de amenazas y alarides de fuerza que no ha de pasar inadvertido para él, si es que no es el cumplimiento de la asignación por él propio dada á sus amigos. Más aún, el señor Iglesias habla de su ascensión al poder, cueste lo que costare, contra la opinión de la gran mayoría que lo adversa, y eso es ya aplazamiento de medidas extremas de que echará mano, sin que las autoridades se den por entendidas, cuando por falta de adeptos se lance á atrapar el poder por la violencia.

Lejos estamos nosotros de provocar ni aún de apeteer el triste espectáculo de los motines y asonadas que siempre resultan perjudiciales; pero sí fundadamente tememos que si no hay un cambio previsor de los empleados de la policía, cualquier atropello que cometan llevados de su conocido color político que les impide proceder rectamente, será la voz de alarma para el pueblo, y no es seguro que en las masas jimenistas haya entonces la inmensa tolerancia que pusieron á prueba cuando estuvo aquí el Licenciado Jiménez, ante las provocaciones de unos cuatro revoltosos civilistas.

Con la debida anticipación hacemos saber nuestros temores al Gobierno, porque en todo caso y más en días de excitación pública será más conveniente, humanitario y patriótico, "el prevenir los males en vez de remediarlos."

Grandes triunfos del Partido Republicano

NUEVAS DIRECTIVAS

Grande y entusiasta reunión del Partido Republicano en Florida, á donde fueron á formar la directiva los señores delegados de la directiva central de Limón don Alejandro Chacón y don Elías Vargas H. Fueron recibidos nuestros delegados con cariño y buena voluntad y después de patrióticos discursos pronunciados se procedió á elegir la directiva que se expresa á continuación:

Presidentes Honorarios: **Leonte Morales** y **Próspero Cortés**.—Presidente Efectivo: **Bernabé Soto**.—Secretario: **Antonio Madrigal G.**—Prosecretario: **Abraham Varela**.—Teso-

rero: **Luis Masís**.—Vocales: **Agustín Cortés**, **Sifoniano Núñez**, **José María**, **Aquiles Calvo**, **Lino Barrantes**, **Darío Perras**, **Juan Calvo**, **Pedro Reyes**, **Vicente Calderón**, **Francisco Rivera** y **Rafael Rodríguez**. Siguen las firmas de adhesiones.

Limón, 31 de mayo de 1909.

Matrimonio

En la noche del día 28 del mes anterior se efectuó el enlace de la señorita **Judith Montejo** con el señor **Enrique Nazari**. La ceremonia se verificó en la casa de los padres de la desposada, y fueron padrinos, en el orden siguiente, la señorita **Angela Herrero** y don **Federico Tinoco**; la señorita **Odilí González** y don **O. L. Maduro**; la señorita **Amparo Callejas** y don **Cecilio Lindo**, y la señora de **Cantón** y don **Daniel González Víquez**.

Los acordes de una buena orquesta traída de Cartago amenizaron la reunión, y contribuyó á su lucimiento y animación, la concurrencia que los acompañó y las finas atenciones que para todos tenían los dueños de la casa.

Dadas las bellas prendas que adornan á la desposada y las excelentes cualidades del señor **Nazari**, es fácil asegurar para el nuevo hogar mucha felicidad y bienestar.

La United Fruit Co.

En "La Gaceta" se publicó en días pasados un proyecto de ley sobre impuesto de exportación de bananos presentado al Congreso por el Ejecutivo.

No queremos entrar en consideraciones respecto al empeño del señor **González Víquez** en dejar resuelto ese problema cuyos resultados en nada han de afectar la marcha de su administración, desde luego que la situación actual no ha de modificarse sino cuando el futuro gobierno haya entrado ya en completo ejercicio de sus funciones.

Salta á la vista en el proyecto la intención de que apenas sirva de base de discusión, para que amedrentadas las entidades á quienes se amenaza con el impuesto, pidan su modificación hasta conseguir que la ley se formule en términos justos;—pero también está claro, que no habiéndose tomado en cuenta los intereses de los productores independientes, la **United Fruit Co.**, con objeto de parar el golpe, amenazará á éstos á su vez, para obligarlos, como en efecto lo haría si la ley se da de acuerdo con el proyecto, á pagar ellos, no sólo el impuesto que á sus bananos corresponde, sino también todo ó la mayor parte del que toque pagar á la Compañía por los suyos.

No debe olvidarse, que la Compañía quedará desligada de sus compromisos con los productores, precisamente en el momento mismo en que la ley comenzará á surtir sus efectos; y ¿qué sucederá entonces? Que la Compañía no se moverá de su pedestal y que serán los productores independientes (sic) los que tendrán que rogar y suplicar que se baje á términos razonables el impuesto, sin por eso mejorar un ápice su condición de colonos, por no decir siervos de la gleba.

De modo que si se logra buena acogida y el Congreso modifica el proyecto en el sentido de reducir el impuesto, se afianzará más el poder de la **United**, que habrá conseguido por medios indirectos imponer el arrogante proyecto de ley enviado por los **Directores** de Boston al gobierno, cuando éstos pusieron el veto á la ley que la anterior legislatura dictó gravando con un centavo lo la exportación de cada arriero de banano como único

impuesto por 20 años, pero exigiendo en cambio algunas ventajas de parte de la Compañía para los productores independientes.

Ahora bien, si lo que se quiere es dar una ley justa, que atienda los deberes y derechos de la Compañía á la vez que los del país, el proyecto que debiera discutirse en el Congreso es uno calcado en la ley de muellaje que presentó anteriormente el **Lic. don Ricardo Jiménez** y que fue aprobado por la Cámara. La ley debe estar concebida en términos que obligue á la **United Fruit Co.** á comprar la fruta á los productores independientes, y el proyecto del **Lic. Jiménez** da una fórmula magistral para conseguirlo.

Obligada la **United** á comprar la fruta ajena para librarse de pagar un alto impuesto de exportación, podrá el productor entrar á discutir el precio de sus bananos; el cual fluctuará, no de acuerdo con una voluntad omnipotente y arbitraria, sino conforme á la mayor ó menor cantidad de fruta que pudieran suministrar los bananeros independientes; y esto sería lo equitativo.

Es preciso tener en cuenta que para que sea "fundado en principio" el derecho de la **United Fruit Co.** á tener libertad en sus compras al productor, es necesario que éste goce de igual libertad para que, encontrándose en condiciones ventajosas, pueda defenderse; puesto que si la Compañía valiéndose de circunstancias artificiales creadas se encuentra en situación de imponer su voluntad, el gobierno á su vez debe crear otras circunstancias artificiales que lo pongan, hasta donde sea posible, en estado de defensa.

El **Juez Swana**, de Chicago, dice recomendando á la severidad de los jurados á los conductores de automóviles que atropellan transeúntes en las calles, que "siguiendo los progresos de la ciencia moderna, la jurisprudencia debe adaptarse á las situaciones nuevas creadas por los inventos modernos."

Si para contrarrestar los daños que ocasiona el automóvil hay que infiltrar espíritu nuevo á la esencia misma del derecho, ¿qué no habrá que hacer para contrarrestar los que ocasiona un **TRUST**, la más grande, la más temible y la más perjudicial de las creaciones que son asombro de nuestros tiempos?

Ya sabemos los argumentos del temor de muchos y la mala fe de algunos oponen á toda idea que entrañe rigor para con la **United Fruit Co.**: *la Compañía nos abandona; la Compañía tiene grandes ventajas en Guatemala, en Colombia, en... la Cochinchina*. Parece increíble que un país al cual tanto interesa este asunto, viva respecto de él en una ignorancia tan crasa. Todo eso es amenaza con fantasmas; **Costa Rica** y la región panameña de **Bocas del Toro** son los baluartes de la **United Fruit Co.** en Colombia el banano se produce abundantemente, pero hay que regar artificialmente cada palmo de tierra que se siembra, y las aguas que bañan la región planatana no son suficientes para extender los cultivos á la magnitud que aquí tienen. La costa de Centro América ha sido desde hace años campo de ensayos bananeros, sin que se hayan obtenido resultados prácticos: probablemente se encuentran ya demasiado al norte, y talvez así como el plátano sólo baja hasta Honduras, el plátano prefiere no subir de nuestras playas.

La prueba palpable, concluyente, de la importancia que **Costa Rica** tiene para la vida de la **United Fruit Co.** está en el apresuramiento con que esta compañía voló á entrar en arreglos con la del ferrocarril en cuanto ésta se mostró decidida á hacer siembras de banano y obtuvo concesiones de tierras de nuestro gobierno, ¿Será

Defunciones ocurridas en Limón durante el mes de mayo de 1909

Día	Nombre	Edad	Nacionalidad	Enfermedad	Lugar en que murió
1	Alfredo Guevara	39 años	Costa Rica	Paludismo	Hospital United Fruit Company
1	María Sinclair	14 meses	" "	Malaria	Su casa
1	Inominada Barret	ninguna	" "	Nació muerta	" "
2	John Thomas	10 años	Inglés	Tuberculosis	Hospital United Fruit Company
2	Charles Henry	35	" "	Fiebre aguda negra	" "
3	Percival Burke	22	" "	Malaria	Hospital Caridad
4	Wilfred Levy	39	" "	Tuberculosis	" Northern Railway
4	William Conahan	34	" "	Tétano traumático	" "
5	Charles Henry	34	" "	Epilepsia	" United Fruit Company
8	Susana Forest	30	" "	Consumición	" Caridad
9	Hyacinth Moore	9 meses	Costa Rica	Gastro-Enteritis	Su casa
10	Carlos Jones	5	" "	" "	" "
9	Paul Davis	35 años	E. U.	Fiebre aguda negra	Hospital Northern Railway
9	Carrela Kerr	5 meses	Costa Rica	Gastro-Enteritis	Su casa
10	Edgar Jeffrey	10	" "	" "	" "
11	Lithoon Smith	4 1/2	" "	" "	" "
13	Edward A. Simpson	2	" "	" "	" "
13	Maximiliana Kelly	6	" "	" "	" "
13	Cecilia Blackwood	8	" "	Marasmo	" "
15	Antonio Michelena	40 años	Venezuela	Pleuritis	Hospital Caridad
16	Daniel Lastiston	32	" "	Paludismo	Su casa
17	Steven Greener	47	" "	Asistolia	Hospital Caridad
20	Inominada Bryan	Un mes	Costa Rica	Meningitis	Su casa
22	James Wyles	48 años	Inglés	Contusiones	Hospital United Fruit Company
23	Inominada Villa	32	Costa Rica	Nació muerto	Su casa
27	Richard Brown	48 años	Inglés	Enteritis	Hospital Caridad
30	Inominada Beford	7 horas	Costa Rica	Marasmo	Su casa

que no se habían descubierto entonces todavía esas tierras inmejorables que ahora se le brindan por do quiera?

El arrendamiento mismo del ferrocarril, arma terrible que la Compañía esgrime y con la cual, cerrando el circuito, establece el monopolio odioso que amenaza la independencia misma de nuestra vida nacional, es espada de dos filos que puede oponerse al avance de sus pretensiones de exclusivismo absoluto. Todos sabemos las fuertes sumas que la Compañía está obligada a pagar por ese arrendamiento, y nadie ignora que la única fuente de producción importante del ferrocarril es el acarreo de bananos. [Y habrá cerebro normalmente constituido que acepte de buena fe la posibilidad de que la United Fruit Co. lleve a cabo actos que ocasionan disminución en los flotes que el ferrocarril percibe? Para que la United Fruit Co. abandone a Costa Rica como campo de sus especulaciones luteraras, sería necesario, ó que quebrara, ó que las cargas que se le impusieran fueran mayores que las sumas que tiene que pagar por el arrendamiento varias veces mencionado. El primer caso poco ó nada nos afectaría, pues quebrada la United Fruit Co. otra vendría á reponerla; y en el segundo (cuyo advenimiento no debe ni siquiera suponerse) todavía le quedarían cuantiosísimos intereses ya establecidos que la obligarían á continuar en el país.

Y, en definitiva, si todos esos temores resultaran fundados y la Compañía, como quien muda de traje, pudiera cambiarse á Guatemala ó á Patagonia, ¿qué haría ella si pasa el actual proyecto de ley y el impuesto que establece le parece excesivo? Pues que abandonar á nuestro país de todos modos, pero después de haber arruinado á los bananeros, y cuando ya éstos, exangües, no puedan seguir soportando las cargas que á ella le correspondan; en vez de que, con una ley semejante á la de muellaje que hoy hemos hablado, antes de irse se habrá visto obligada á pagarles, aún cuando sólo sea por un plazo corto, un precio renumerator.

(Continuará)

NOTAS

EL SEÑOR ROHRMOSER

Ha renunciado su cargo de Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio el señor don Oscar F. Rohrmoser, distinguida personalidad política que ha servido durante los últimos tres años, tan importante puesto, gozando de la completa confianza del jefe del Estado.

Al descender el señor Rohrmoser de las alturas ministeriales lleva su frente levantada y su conciencia tranquila, porque la honradez ha sido la norma de su conducta y el cumplimiento del deber su más grande empeño.

Se nos ha dicho que su retiro de las funciones oficiales se debe al mal estado de su salud, lo que sentimos muchísimo, deseando que se restablezca muy pronto con la tranquilidad de la vida privada.

Reciba el estimado amigo nuestra manifestación de simpatía y nuestro cordial saludo.

NUEVO MINISTRO

Para el desempeño de las carteras de Hacienda y Comercio ha sido designado el distinguido abogado costarricense don Alberto Echandi, caballero que goza de mucha fama por su inteligencia, honradez y laboriosidad.

Creemos que la elección hecha por el señor González Víquez para colaborador de su gobierno es acertada y que el señor Echandi prestará al país

grandes é importantes servicios en la difícil y angustiosa tarea económica. Sea bienvenido.

EL CORREO del ATLANTICO

se complace en presentar al señor don Ricardo Fernández Guardia respetuoso y cordial saludo con motivo de su nombramiento para Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, importante puesto oficial que indudablemente será servido á completa satisfacción general, conocidas como son de los costarricenses las aptitudes del señor Fernández Guardia.

División territorial de Limón

Comarca de Limón

Cantón único

Limón	5241
Tortuguero	360
Bananito	897 6481
DISTRITO 2º	
Matina	1453
DISTRITO 3º	
Reventazón	1635
DISTRITO 4º	
Jiménez	2154
DISTRITO 5º	
Guápiles	1098
DISTRITO 6º	
Talamanca	3136 15957

Limón, 31 de mayo de 1909.

Adhesión

Como el mayor anhelo de mi alma es ver á mi patria—Costa Rica—próspera, feliz y grande, contribuyo con mi voto espontáneo para que ejerza la Presidencia de la República el distinguido ciudadano Licenciado don Ricardo Jiménez.

Hago esta declaración pública porque sé que se me tiene por algunos como afecto á la dictadura de Rafael Iglesias.

La Junta de Reventazón, 31 de mayo de 1909.

LUIS ECHEVERRÍA ZELEDÓN

Testigos: Jorge Arley y Marcial Alpizar.

Nº 11.—CUBIERTO GONZÁLEZ VÍQUEZ.—Presidente Constitucional de la República de Costa Rica. De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Elecciones vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso c) del artículo 1 transitorio de la ley número 30 de 22 de mayo último,

Artículo 1º.—Nómbrese para integrar las Juntas Electorales provinciales y de comarca que deben funcionar en el cuatrienio de 1909 á 1913 á las siguientes personas:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Propietarios

Don Fabián Esquivel, Licenciado don Ricardo Pacheco, Licenciado don Carlos Sierra, Licenciado

don Francisco Aguilar Barquero, Licenciado don Víctor Orozco.

Suplentes

Don Santiago Alvarado, doctor don Nazario Toledo, don Eladio Prado.

PROVINCIA DE ALAJUELA

Propietarios

Don Alberto García, Licenciado don Ramón Lora Iglesias, don Alberto Calvo Fernández, don Emiliano Fernández, don Ricardo Alfaro.

Suplentes

Don Jorge Padilla, don Aquiles Acosta, Doctor don Manuel Cabezas.

PROVINCIA DE CARTAGO

Propietarios

Don Nicolás Cassola, Doctor don Manuel Echeverría, don J. Marcelino Robles, Doctor don Maximiliano Peralta, don Juan Brenes Avendaño.

Suplentes

Ingeniero don Nicolás Chavarría Mora, don Jorge Ortiz, don Enrique Sancho.

PROVINCIA DE HEREDIA

Propietarios

Don Manuel Dobles, don Alberto Chaverri Alfaro, Doctor don Manuel Flores, don Miguel Rodríguez, Licenciado don Albino Villalobos.

Suplentes

Licenciado don Víctor Trejos, don Francisco González Zumbado, don Blas Zamora.

PROVINCIA DE GUANACASTE

Propietarios

Don Zacarías Chavarría, don Alejandro Salazar, don José J. Esquivel, don Rafael Rivera, don Antonio Garnier.

Suplentes

Don Pedro Hurtado hijo, don Elías Baldicorda, don Manuel Santos Estrada.

COMARCA DE PUNTARENAS

Propietarios

Don Juan Morgosa, Licenciado don Manuel Pasos, don Peirre Josué Chamorro, don Gonzalo Lizano, Licenciado don Octavio Moya Saravia.

Suplentes

Don Diego Chamorro, don Bernardino Alvarado, don Manuel J. Torres.

COMARCA DE LIMÓN

Propietarios

Don Federico Gócher, don Crisanto Fernández, Doctor don Emilio Echeverría, don Juan Rafael Mora Escalante, don Ricardo Mora Fernández.

Suplentes

Doctor don Isaac Guerra, don Luis Acosta, don Luis Morales R.

Artículo 2º.—Las Juntas indicadas se instalarán, previo el juramento de ley, á las doce del día cinco del corriente mes.

Dado en la ciudad de San José, á dos de Junio de mil novecientos nueve.

CUBIERTO GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, ALFREDO VOLIO.

Varietades

La ración de las fieras

El ejército victorioso del león acamó en un arenal y el jefe dispuso que se distribuyesen los víveres con equidad hasta donde alcanzasen. El zorro, como intendente del ejército, hizo el reparto, y en un instante se oyeron en el campamento rugidos de placer.

—Parece que el ejército está contento, dijo el león relamiéndose los labios.

En aquel momento llegaron á sus oídos balidos lastimeros y dolientes.

—¡Eh! qué es eso? Alguien se queja.

—Es que los corderos tienen hambre.

—¿Cómo! ¿No les ha alcanzado nada?

—Señor, las fieras son tan exigentes, necesitan comer tanto... que no han llegado las provisiones á los tímidos...

—¿Dí á los corderos que perdonen esta vez, y haz que se alimenten de promesas.

—No me creerán...

—Hay que contentarlos y callarlos de algún modo, y hay que hacer algo para que crean que no están olvidados!

—Señor, nada se me ocurre...

—Diles que al primero que se queje me lo como.

TOLSTOV

Más educación para la mujer

La mujer está destinada á los efectos dulces y tiernos. Sus palabras deben ser una gota de miel en las amarguras de la vida; su sonrisa, su rosado crepúsculo brillando sobre las sinuosidades oscuras de la inteligencia; su mirar, el casto rayo de la luna sin mancha, penetrando hasta los abismos de nuestro corazón y ciñendo con su aureola melancólica y santa todas nuestras más febriles y exaltadas pasiones.

Moderar los ímpetus demasiado fuertes del hombre; herir con efectos tiernos su corazón despedazado por exaltadas pasiones; atraer la ambición sin límites al estrecho pero venturoso nido del hogar, tal debe ser su angélico ministerio en la sociedad. Esas alas tan bellas se tronchan al aire que vibra por las alturas inaccesibles de la ambición ó del poder. Lo dulce, lo tierno, lo gracioso, forman otros tantos círculos donde su natural hermosura se lanza como á un centro de gravedad. Mas por lo mismo que la mujer es así, tan dulce, tan pura, tan delicada, cuando la ambición se arraiga en su ánimo, tórname esta pasión en sentimiento más ciego, más impetuoso, más vehemente que la ambición de los hombres.

Las mujeres husmean muy de lejos el peligro y tienen presentimientos reveladores, capaces de adivinar el secreto más oculto y descomponer el plan más arreglado. Una mujer manchada por la culpa ó el crimen, es capaz de todo y á todo se arriega. El bajar una grada en la escalera moral es lo difícil; después de una grada se rueda fácilmente al abismo. Por eso conviene educar su corazón en la familia y en la escuela desde los primeros años de su vida.

EMILIO CASTELAR

ELDERS & FYFFES Limited

LINEA DIRECTA DE VAPORES

entre Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quinceña.

Pasaje de Primera á Bristol £ 20

ida y vuelta 38
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co en San José ó Limón y á los sub-agentes, Sasso & Pirie, —San José, 20 de mayo de 1909.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

Farmacia y Droguería Internacional Virgilio Giorgi y Compañía

Regentada esta Farmacia por un farmacéutico, puede confiársele el despacho de cualquier fórmula. Constantemente renueva sus artículos. En las ventas al por mayor hace grandes rebajas. Tiene relaciones con diversas casas europeas. Agencia en GÉNOVA y CHIAVARI (ITALIA). LIMON, COSTA RICA

GUILLERMO NIEHAUS

(Sucesor de LUIS KRUSE)

Depósito permanente de AZÚCAR de GRECIA y TURRIALBA Limón, San José, Puntarenas

Ferretería de MIGUEL MACAYA & CO.

—SUCURSAL EN LIMON—

Surtido completo importado directamente de Europa y Estados Unidos.—Nuestros clientes de la línea pueden dirigir sus pedidos á esta Sucursal, por ser los precios más ventajosos que en San José y el envío más rápido.—Puerto Limón, marzo de 1909.

AZUCAR DE JUAN VIÑAS

Acceptamos y despachamos órdenes por medio de nuestros Agentes en SAN JOSÉ y LIMON, W. Steinvorth & H^{no}. Para órdenes particulares directamente con sus servidores,

LINDO BROS., en San José.

LA ROSA FINA GRAN CIGARRERIA LIMONENSE,

ofrece al público los famosos puros LONDRES y CONCHAS ESPECIALES for after supper—Reina Victoria. Perfectos é Ideales trabajados con el mejor tabaco de Sumatra y Habana.

Precios módicos, gran aseo en la elaboración y servicio esmerado.

H. I. R. Smith

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

—AGENCIA DE LIMON—

Vendemos giros sobre cualquier plaza extranjera, recibimos dinero en depósito y hacemos toda clase de operaciones relacionadas con la Banca.

LINDO BROS., Agentes.

LUMBER - MADERA - LUMBER

Tenemos grandes existencias de maderas extranjeras y del país, las que vendemos á los más bajos precios del mercado.

Despachamos órdenes directamente de nuestros aceros ó de nuestros depósitos en Limón.

LINDO BROTHERS

SIMODOCIA PEREIRA & Co

Gran carnicería modelo. Ofrece al público magnífica carne, producto de reses gordas, á todas horas del día; á 25 céntimos la libra.—Cuenta con el local más aseado y mejor situado del Puerto, frente al Mercado. Cerrado con tela de alambre y con excelentes condiciones higiénicas.

PEDRO E. VIVAS

Agencia de Negocios --- Limón, Costa Rica

Administra propiedades raíces, cobra cuentas y ofrece en arrendamiento casas bien situadas, frescas, cómodas y baratas,

Linea Hamburguesa Americana

Servicio Atlas

NUOVO ITINERARIO PARA MARZO ABRIL Y MAYO

Prinz Joachim.....	24 de Mayo	Sarnia.....	28 de Junio
Sarnia.....	31 —	Prinz August Wilhelm.....	5 — Julio
Prinz August Wilhelm.....	7 — Junio	Sibiria.....	13 —
Sibiria.....	14 —	Prinz Joachim.....	19 —
Prinz Joachim.....	21 —	Sibiria.....	29 —

Para más detalles dirigirse á la Agencia en San José ó Limón.—San José, 8 de marzo de 1909.

JOHN M. KEITH,
Agente General

W. STEINVORTH & H^{no}

LIMON

Almacén de Abarrotes y Géneros en general.

Reunión General

El Partido Republicano que postula la Candidatura del Licenciado don Ricardo Jiménez—para ejercer la Presidencia de la República en el período de 1910-1914—celebrará reunión general todos los viernes á las ocho de la noche en esta ciudad y en Guápiles—en casa de don Pepe Feo—los primeros y terceros sábados de cada mes á la misma hora.

Limón, Marzo de 1909.

LOS SECRETARIOS

E. Jiménez Dávila

Félix Bonilla

PARTIDO REPUBLICANO

Candidatura RICARDO JIMENEZ
Delegados de la Directiva Central de esta Comarca

- Don Fermín Marín..... 3 Millas
- Raimundo Araya..... Moín
- Juan Vie. Marchena..... Río Blanco
- José Antonio Bolandri..... Chirripó
- Jorge Echeverría..... Zent
- Antonio Guevara..... Matina
- Manuel Flores C..... Walleck
- Juan Luis Campesino..... Río Hondo
- José Lamich..... Cimarrones
- Vicente Vargas..... Monteverde
- Juan M. Alvarado..... Pacarito
- Aureliano Rojas..... Siquirres
- Justino Vallejos..... La Junta, Revent.
- Simón Esquivel..... Cairo
- Francisco Alfaro..... Germanía
- Francisco Zeledón..... La Estrella
- Roberto Alpizar..... Pocora
- Fermín Rodríguez..... Las Mercedes
- Andrés Montes de Oca..... Iroquois
- Pedro Ocontrillo..... Parismina
- Lorenzo Bejarano..... Guácimo
- Jesús Ferras..... El Edén
- José Mauro Quesada..... Santa Clara
- Napoléon Rivera..... Toro Amarillo
- Martín Rojas..... Talamanca
- Bernabé Soto..... Florida
- Luis Espinach..... Guácimo Junction
- Adolfo Bonilla..... Las Lomas
- Pedro Aguirre..... El Hogar
- José Carilla..... Montecristo
- Francisco Madrigal O..... La Guaira

Para cualquier asunto relacionado con el Partido en esos lugares, los interesados pueden entenderse directamente con dichos señores quienes tienen los respectivos "Libros de Adhesiones".

Los Secretarios

E. Jiménez Dávila Félix Bonilla

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Elegir la Firma: 

SANTAL MIDY

Intensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Capaja — ni Inyecciones)

de los Flujos Recentes ó Peristóstas

Cada **MIDY** lleva el capsula de este Modelo nombre: MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y 41, Rue des Fossés.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippe.

Exigir el Nombre:  En todas Farmacias

PARFUM CAMIA



V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerías.